

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Consejo de ministros

### A la salida

El Consejo terminó a las once y media del cuarto de la noche. De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

### Nota oficiosa

El Consejo de ministros ha examinado detenidamente la situación de orden público en España, alterado en estos últimos días por el complot anarquista.

### Elogios

Del examen, el Consejo de ministros destaca estos dos hechos: Primero. La conducta plausible de la masa general de la clase obrera, no prestando apoyo al complot criminal, no sólo por sus propósitos, sino por los medios empleados. Segundo. La ejemplar actitud de la fuerza pública, procurando con sacrificios, que son reconocidos y habrán de ser premiados, el rápido restablecimiento del orden.

### Jurisdicción militar

La mayor parte de los detenidos por este complot quedan sometidos, dada la índole del delito, a la jurisdicción militar y habrán de ser juzgados por ella.

### Simulando la competencia del Estado

El Gobierno, además, ha acordado presentar a las Cortes el día 1 de febrero, un proyecto de ley, por el cual se sustraen al conocimiento de Jurado varios delitos, como los perpetrados ahora, entre ellos, la tenencia de explosivos. El complot está terminado. Donde quedan algunos focos de rebeldía, el Gobierno estimula a la fuerza pública, que tan alto ejemplo de disciplina viene dando, para que redoble en la reducción de la rebeldía, el rigor empleado. Y al mismo tiempo, el Gobierno por sí, algún hecho nuevo sedicioso se produjese, acuerda declarar el estado de guerra en los lugares afectados por la sedición, facultando al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación para decidir sobre la oportunidad y extensión de tal medida.

### Tranquilidad

La opinión pública puede tener la seguridad de que si no está siempre en la potestad del Gobierno evitar que se produzcan hechos como los que todos los españoles condenan, si lo está el reprimirlos tan pronto como se produzcan y que sean castigados ejemplarmente. En el cumplimiento de estos dos deberes el Gobierno no tendrá descuido ni debilidad. Atentar contra el orden es atentar contra la República, y atentar contra la República es atentar contra España. Frente a los enemigos mercenarios, emboscados los unos y descarados los otros, el Gobierno será inexorable y hara que lo sean igualmente todas las instituciones del Estado.

### Acuerdos

Presidencia: Proyecto de decreto acordando la adquisición de las 100.000 toneladas de carbón con cargo al presupuesto del ministerio de Marina.

Marina: Decreto disponiendo que solamente tendrá derecho al uso de la cartera y tarjeta de identidad el personal de los Cuerpos militares de la Armada. Propuestas de ascenso.

Guerra: Decreto aprobando el Reglamento definitivo de movilización del Ejército.

Agricultura: Expediente aprobando el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto del Vino.

### Ampliación y sucesos

Se puede decir que el Consejo, casi por entero, se dedicó al examen del orden público. Mientras se estaba celebrando la reunión, el Gobierno habló con Zaragoza, Barcelona, Sevilla y otras capitales, apreciando que la tranquilidad era ya completa en estos puntos. En cambio, recibió noticias de sucesos ocurridos en Gandía y Jerez.

### Lo que creemos todos

El Gobierno entiende que procede principalmente averiguar la procedencia de los explosivos, armas

y dinero que han sido empleados, así como los lugares donde se realizan las manipulaciones.

### Najza de derechos

Del examen detenidísimo que hizo el Gobierno con todos los informes que llevó el señor Casares Quiroga a la vista, se dedujo que el movimiento era de carácter puramente anarcosindicalista. En cuanto a los dirigentes del mismo, no se sabe que esté detenido hasta ahora otro que García Oliver, uno de los directores de la F. A. I., detenido en Barcelona.

### El Gobierno se considera atado de pies y manos por la Constitución

El Gobierno estudió las medidas que conviene adoptar con toda urgencia. Ante un movimiento de tal naturaleza y magnitud, considera que se encuentra atado de pies y manos por la Constitución y que no tiene tampoco margen suficiente con la ley de Defensa de la República para castigar con todo el rigor que estima necesario. Por ello adoptó algunas medidas que aparecen en la nota oficiosa, en la que se refleja con toda claridad el criterio del Gobierno en este asunto.

### El estado de guerra

En cuanto a la declaración del estado de guerra, no se llevará a cabo por ahora, sino solamente en caso de que las circunstancias lo aconsejen así, siendo, por lo tanto, una medida que se reserva para momento oportuno. Entiende que no será necesario probablemente llegar hasta ese extremo, porque las noticias que se van recibiendo confirman que se restablece la tranquilidad. Desde luego, en caso de aplicarse la medida sería sólo en los lugares donde se ha producido la sedición y en donde todavía quedan algunos focos rebeldes.

### El celo de los Tribunales

El Gobierno excitará a los Tribunales, tanto civiles como militares, a que se tramiten con toda rapidez los sumarios incoados con este motivo.

Preguntamos anoche a un ministro si había juicios sumarísimos, a lo que nos contestó que el Gobierno no lo puede determinar, porque depende de las circunstancias; sin embargo, cree que habrá algunos.

### La modificación de la ley del Jurado

En cuanto a la ley del Jurado, precisamente, por tratarse de una ley, el Gobierno se ha encontrado con que no puede ser modificada sino por otra ley, y es por lo que se acordó presentar a las Cortes tan pronto como se reunan, un proyecto que redactará el presidente del Consejo para excluir de aquélla los delitos de tenencia ilícita de

armas y explosivos, la agitación a fuerza armada y el consorcio de elementos extraños con los revolucionarios para ir contra el Poder constituido. Otra de las medidas acordadas, ha sido la de someter a casi todos los detenidos a la jurisdicción militar.

### Por qué no han suspendido las garantías

El Gobierno estaba decidido a ir también a la suspensión de las garantías constitucionales y no ha llegado a adoptar esta medida porque la Constitución preceptúa que, en ese caso, habrá dearse cuenta a las Cortes a los ocho días, para lo cual habría necesidad de reunir las Cortes, cosa que, por la urgencia de estas resoluciones y por no estimarlo necesario, fué desechada.

## CUERPOS AUXILIARES

### Para el señor ministro de la Guerra

3 DE NOVIEMBRE DE 1931

Con esta fecha se publicó un proyecto de ley que V. E. presentó a las Cortes (D. O. núm. 248) declarando a extinguir varios Cuerpos del Ejército y creando en su sustitución uno a base del personal de aquéllos.

1 DE ABRIL DE 1932

En el presupuesto, desde este día vigente, figura una partida para el personal del Cuerpo en proyecto entonces.

13 DE MAYO DEL MISMO AÑO

Las Cortes «hacen ley» el proyecto de 3 de noviembre de 1931, en cuya ley se concede en 30 días de plazo para acogerse al ingreso en dicho Cuerpo.

26 DE SEPTIEMBRE ULTIMO

Por circular de esta fecha se dictan, como aclaración a la repetida ley, órdenes complementarias y se publican las plantillas de las distintas secciones del Cuerpo.

8 DE DICIEMBRE ULTIMO

El personal «que de derecho», por haberse acogido al ingreso en el mismo, pertenece a tan repetido Cuerpo, y que en gran parte la ley le mejora en sus míseros sueldos, esta es la fecha que aun no ha percibido un solo céntimo de aumento, que espera con ansiedad desde hace más de un año, según queda expresado.

JOB

## La Bula del Año Santo

LAS PUERTAS SANTAS SERAN ABIERTAS EL 1 DE ABRIL :: EL PONTIFICE ABRIRA LAS DE LA BASILICA DE SAN PEDRO

Se confirma que la apertura de las Puertas Santas se celebrará en la tarde del sábado primero de abril. El Santo Padre abrirá la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro. Para ello entregará al Pontífice el martillo y la azuela de oro que con arreglo al rito ha de emplear.

Su Santidad ha nombrado Legados para la apertura de la Puerta Santa de las otras tres Basílicas. Para la Basílica de San Juan de Letrán ha sido nombrado el cardenal Vicario Marchetti Selvaggiani; el cardenal Cerretti, para la Basílica de Santa María la Mayor, y para la de San Pablo, el cardenal decano Granito di Belmonte.

El rito de la apertura de la Puerta Santa ha sido hasta ahora exclusivo de los jubileos ordinarios de

cada veinticinco años, pero esta vez el Pontífice lo ha querido introducir en el programa de la celebración extraordinaria. Las indulgencias especiales que serán concedidas por las Constituciones Apostólicas que seguirán a la Bula de la proclamación del Año Santo, tendrán como consecuencia la suspensión de las indulgencias en todo el resto del mundo, a excepción de las que se pueden alcanzar «in articulo mortis» y las aplicables a los difuntos. Para alcanzar la indulgencia será necesario venir a Roma en la peregrinación. El año que viene se harán extensivas durante un cierto tiempo a todo el mundo.

EL JUBILEO DE LA VIRGEN DE LOURDES :: LAS FIESTAS DE LOURDES

El cardenal Binet ha sido nombrado Legado Pontificio para las fiestas jubileas de la aparición de Lourdes, que se celebrarán en el Santuario el 11 de febrero.

## Continúan los actos revolucionarios en Sevilla, Murcia, Granada y Valencia

### En Sevilla

#### Una bomba en un coche

Ayer, en Sevilla, pasaba por la calle de Caballerizas, detrás de la Casa de Pilatos, un coche de turismo, propiedad de la Compañía de Minas y Riegos, en el que iba el ingeniero don Alfonso Mantecon. Lo conducía el chófer Carlos Fellon, y a su paso salieron cuatro individuos que hicieron varios disparos a la vez que invitaban a los del coche a que se detuvieran. En efecto, así lo hicieron, les obligaron a descender del vehículo y les dijeron que siguieran andando por la calle, sin volver la vista. Mientras tanto los individuos colocaron debajo del motor una bomba de gran potencia, y una vez que al artefacto le aplicaron la mecha y la encendieron, se dieron a la fuga. A los pocos momentos se oyó la gran explosión, a consecuencia de la cual el coche quedó completamente destruido. La gran detonación produjo la rotura de cristales de las casas vecinas, los de los faroles del alumbrado y los de la fachada de la Casa de Pilatos, además de los de algunos balcones. La alarma que ello causó fué enorme: muchas mujeres se desmayaron. Inmediatamente acudieron al lugar del suceso fuerzas de Policía y de Asalto que practicaron una detención.

#### Más bombas en Sevilla

Anoche, una mujer se acercó a la pareja de la Guardia civil de la Puerta del Osario para decir a los guardias que había visto salir a un individuo sospechoso de la calle de Diego de Merlo y que había estado en uno de los retretes. Los guardias fueron al lugar indicado y encontraron un cesto que contenía tres bombas cilíndricas de cuatro kilos de peso cada una. Estaban envueltas en unos papeles de la Sociedad de Explosivos de Galdácano. Inmediatamente, los guardias dieron cuenta del hallazgo al teniente de la Guardia civil don Florentino Cabrera y al brigada don Juan Vega, que hicieron un reconocimiento; las bombas fueron trasladadas con precaución a la Pirócnica militar.

#### Un teniente de Asalto y dos paisanos heridos

Anoche llegó a la Macarena un camión con guardias de Asalto al mando del teniente don Manuel Cayón, para realizar cacheos. Al pasar el camión frente al Arco de la Macarena, un grupo que estaba apostado en una esquina hizo una descarga cerrada y resultó con una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho el teniente Cayón. Los guardias repelieron la agresión persiguiendo a los pistoleros, que huyeron. Resultaron heridos Manuel Hernández Flores, pistolero, de veinticuatro años, con una herida de arma de fuego en el pecho, de carácter gravísimo; Fernando García, otro de los atacantes, herido grave en el vientre. Fueron detenidos Antonio Herrera Valera, albañil; Antonio Giráldez y Manuel Vila, a quien se le ocupó una pistola.

En la plaza de la Alfara hubo también un tiroteo con los guardias de Asalto, los cuales lograron detener al pistolero, Francisco Carmona, de veinticinco años, jornalero, natural de Badajoz.

#### Se retiran los «taxis» y tranvías

Anoche, a las doce, se retiraron los «taxis» de las paradas, y los pocos tranvías que circulaban dejaron de hacerlo. La Unión Local de Sindicatos, o sea los comunistas, han enviado un comunicado a los periódicos dirigido a sus afiliados, en el que dicen, que ante los persistentes rumores de una huel-

ga general, aconsejan que, en tanto no reciban órdenes concretas de los Comités o delegados de sus gremios respectivos, se abstengan de hacer ningún movimiento de paro en este sentido.

#### Cierran los cafés y las tabernas

Anoche hubo grandes precauciones por todas partes y no se veía que por las calles. Todos los cafés y tabernas cerraron sus puertas. Hasta ahora no se sabe si los comunistas secundarán la huelga. Esta madrugada salieron a la calle patrullas de fuerzas de Seguridad y de Asalto, que dan batallas y efectúan cacheos.

### En Granada

#### Trenta detenciones en Granada. — Una reunión clandestina

La Guardia civil y la Policía de Asalto tuvieron noticias esta madrugada de que en un café de aquella ciudad se celebraba una reunión clandestina. A las tres de la mañana se presentaron en dicho local dos agentes de Policía y tres guardias civiles. Al penetrar en el café la Benemerita, los reunidos se opusieron a que se abrieran las puertas que dan acceso a la escalera, y al intentar subir uno de los guardias, fue recibido desde arriba con varios disparos, que no hicieron blanco.

#### Tiroteo ineficaz

Los guardias se retiraron a la calle y se apostaron algunas de las esquinas. Uno de ellos marchó a pedir refuerzos, que no tardaron en llegar, e intentaron de nuevo penetrar en el café. Pero los reunidos, al observar esto, se trasladaron, saltando por una ventana, a la posada de Franco, contigua al café, y desde allí volvieron con más intensidad a hacer fuego contra los guardias, los cuales, parapetados cerca de las esquinas, contestaron con repetidas descargas, sin que en ninguno de los dos bandos hubiera ningún herido.

#### Los revoltosos se entregan después de seis horas de lucha

El tiroteo continuó intensamente hasta las nueve de la mañana cuando por fin consiguieron penetrar los guardias en la posada, y tras una breve lucha cuerpo a cuerpo, consiguieron detener a los revoltosos, que sumaban una treintena. Todos ellos son de filiación sindicalista, y se les recogieron varias pistolas y numerosas cápsulas.

#### Temores

La Policía continúa vigilando el café y la posada, así como sus alrededores, pues se teme que se vuelvan a reproducir los sucesos. Se han hecho varios registros en los locales donde estuvieron los revoltosos y se han encontrado numerosas armas de todas clases y gran cantidad de municiones.

#### Más petardos

Durante la noche de ayer han estallado algunos petardos. El primero de ellos en el escaparate del establecimiento del escultor imaginero señor Navas Parejo, en la Gran Vía. Hubo también dos heridos llamados Francisco Ortega López y José Martínez Segura, cada uno de los cuales resultó con una pierna atravesada por sendos trozos de metralla.

Otro de los petardos estalló en la calle de Cetti Merien. Resultó herido Manuel González Reyes, en la región frontal mano izquierda.

En la cuesta de Cábero hizo explosión otro petardo en un carmen. Al salir uno de los hijos para com-

probar los desperfectos ocurridos, encontró otro petardo con la mecha encendida y la apagó.

### En Cádiz

#### Cargas en la capital

Nos dicen de Cádiz que anoche, a las nueve, los guardias de Asalto cargaron contra varios grupos que se encontraban en la plaza de Topete. Hay tranquilidad, pero se anuncian perturbaciones de orden si no son libertados cuatro directivos de la C. N. T. que se encuentran detenidos desde anoche. Continúan las precauciones por parte de la autoridad.

#### Una bomba en Jerez

Anoche, a las once, hizo explosión una bomba en el zaguan del domicilio del diputado a Cortes don Fermín Aranda. La detonación fué oída desde los diferentes puntos de la ciudad, y produjo gran alarma. La puerta de la casa fué arrancada de cuajo y la tecumbre se desplomó. La familia del señor Aranda acababa de cenar y se salvó de verdadero milagro. Un guardia de Seguridad persiguió a los supuestos autores del atentado, cruzándose varios disparos. Los fugitivos consiguieron ponerse a salvo. Parece que el suceso está relacionado con el boicot que le tenían declarado los obreros hortícolas.

#### Fuerzas a Cádiz

Noticiosos los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad de que a las diez de la noche habían salido del cuartel de Pontejos con dirección a Andalucía fuerzas de Asalto, intentaron confirmar la noticia en los despachos de la Dirección, donde guardaron absoluta reserva.

Por fin se supo que habían salido 150 guardias de Asalto, que montaron en el expreso de Andalucía, que los conduce a Cádiz. Manda estas fuerzas el capitán señor Rojas, y con ellas ha marchado también el médico de la segunda compañía, señor Villa. A la estación fué a despedirlos el director de Seguridad, señor Menéndez, y el jefe superior de Policía, señor Aragonés. Los guardias, antes de arrancar el tren, dieron vivas a la República.

### En Barcelona

#### Amenazas desde una camioneta

Anoche circuló por Barcelona una camioneta, que además del chófer, llevaba cuatro sujetos que, pistola en mano, amenazaban a los transeúntes. Avisada la Policía de la Jefatura, salieron cuatro camionetas con guardias de Asalto, que recorrieron la población en todas direcciones sin lograr detener a la camioneta. Se sospecha que los ocupantes, al darse cuenta que salían fuerzas de Asalto en su persecución, se retiraron.

#### Más bombas encontradas

Se ha continuado encontrando bombas en distintos puntos de la ciudad, que han sido recogidas por el carro blindado.

Las últimas han sido encontradas en el rellano de la escalera de la casa número 31 de la calle de Cabra. Eran de forma de piña.

En la calle de la Paja fué encontrada también una bomba de percutión, de gran tamaño. Estas bombas, como las que había en la Jefatura, fueron recogidas por el carro blindado para hacerlas estallar en el campo de la Bota.

#### Lo que evitó una catástrofe

Se han terminado las obras de remoción de escombros en la acera de la Jefatura de Policía, y se ha comprobado que no había más ar-

tefactos. Se ha comprobado también que las bombas que estallaron no pudieron colocarse en los cuartos de la Jaurura por impedirlo el tubo de aguas residuales. De otra forma, las bombas colocadas en los cuartos del edificio hubieran producido gran perjuicio.

Manifestaciones de Maciá

Maciá, refiriéndose a los sucesos manifestados su gran satisfacción por el comportamiento del pueblo de Cataluña, que, al día siguiente de los sucesos, se reintegró al trabajo como si no hubiera ocurrido nada, lo que demuestra que falta ambiente al movimiento. Manifestó que asistió al entierro del agente de Policía y del mozo de Escaudra que han perecido en los sucesos.

En el Consejo se ha acordado conceder a la madre del mozo de Escaudra una pensión de 2,50 pesetas diarias a la madre del mozo de Escaudra muerto.

Maciá en desacuerdo con Casares

Interrogado sobre las manifestaciones hechas por el ministro de Gobernación sobre los sucesos de Lérida que el gobernador no había actuado con energía, dijo que esto le extrañaba, porque el gobernador cumple con su deber y están muy contentos de su actuación.

Protesta de los Sindicatos

BARCELONA, 10.— «Solidaridad Obrera» publicará una nota de la Federación local de Sindicatos Unidos para protestar contra el cierre de los Sindicatos y dando la voz de alarma a los obreros para que estén preparados, a fin de contrarrestar la maniobra del Gobierno, que trata de destruir a la Confederación. La nota es muy extensa y está redactada en términos de mucha dureza.

Se oyen tiroteos a última hora

Ayer, a las doce, se han oído diversos tiroteos en varias partes de la ciudad. Uno de ellos, el más intenso, ha sido junto al Arco del Triunfo, donde entre la fuerza pública y los revoltosos se cruzaron disparos. También se oyeron algunos tiros en los barrios inmediatos a la Generalidad, aunque los grupos no han llegado a la plaza de la República. Desde luego, se trata de tiros aislados. No ha habido víctimas.

Parece que uno de los tiroteos se produjo porque se preparaba un intento de asalto al cuartel de San Agustín, que es el cuartel donde se ha hecho más propaganda comunista.

También corren rumores de que en Mataró están ocurriendo sucesos graves. No se ha podido averiguar lo que haya de cierto, pues en los centros oficiales guardan gran reserva.

Declaraciones de los detenidos con motivo de los sucesos

Telegrafían de Barcelona que se constituyó en la Jefatura de Policía el Juzgado de Sabadell para continuar las diligencias comenzadas en Ripollés, con motivo de los sucesos. El juez recibió declaración a cuatro detenidos, guardándose gran reserva sobre sus manifestaciones.

Parece ser, sin embargo, que se ratificaron en sus primeras declaraciones éstos, que les dieron armas, pero que no las usaron. Quedaron los cuatro detenidos.

Diligencias judiciales

Por su parte, el juez especial encargado de la instrucción de los sumarios por los delitos terroristas, se personó en la cárcel, recibiendo declaración a los seis detenidos, Juan Marcos, Bautista Agustín, José Molina, Antonio Ortiz, Antonio Gracia y Angel Joven. A excepción de Molina y Ortiz, a los otros cuatro les fueron ocupadas armas. A Agustín se le ocuparon además unas bombas.

Exculpaciones

Manifestaron los cuatro detenidos que llevaban armas que se las habían entregado unos desconocidos, que además les facilitaron algún dinero, recomendándoles que dispararan, pero no contra determinadas personas, sino con objeto de hacer ruido y causar la alarma. Agregaron que no los conocían, y que encontrándose sin trabajo, habían visto la manera de ganar algún dinero, incluso vendiendo después las armas.

Agustín, a quien, como decimos, se le ocuparon algunas bombas, dijo que por imposición de unos pistoleros que conocía del Barrio Chino, se vio obligado a tirar una bomba cuando pasaba un auto que conducía al presidente de la Audiencia.

Al huir fué detenido por la Guardia civil, que lo condujo al cuartel de Justicia, y durante el camino se acercaron para detenerle dos agentes, los cuales fueron tiroteados por un grupo. En cuanto a los otros dos detenidos, Molina y Ortiz, fueron detenidos en el sitio de Termini Galán. Dijeron que habían recibido un aviso para trasladarse a la rambla, donde debían encontrar determinado individuo, cuyo nombre ignoran, quien les entregaría un encargo, que ignoraban a qué podía referirse. Al ser detenidos no se les encontró arma alguna ni artefactos explosivos. Hasta verificarse algunas diligencias, el juez dispuso que continuaran incomunicados.

El Juzgado se trasladó después al hospital Clínico, donde recibió declaración a los heridos Manuel Llorens, Tomás García y el súbdito ruso Ivander.

El ruso no tomó parte en los sucesos

En cuanto al ruso, se ha comprobado que se trata de un marinero desembarcado que no participó en los sucesos, el cual al pasar por la rambla de Santa Mónica, se encontró en medio del tiroteo, resultando herido.

También estuvo el Juzgado en el hospital de San Pablo, recibiendo declaración a varios heridos.

Dice el gobernador.—Centros clausurados

Al recibir el gobernador anoche a los periodistas les dijo que había dado las órdenes oportunas para que se procediera a la clausura, cosa que se llevó a efecto esta misma tarde, sin incidentes, de los siguientes sindicatos: Sindicato de la madera, de la calle del Rosal; del viario, de la calle de Galicia; de la construcción, de la calle de Moncada; del textil, de la calle Municipio; del transporte, de la plaza de Manuel Azaña, y del ramo del agua, de la calle de Wad Ras. Todos ellos son sindicatos de Barcelona.

En la provincia se han clausurado también por orden gubernativa el Sindicato de oficios varios de Monistrol, por haber pretendido la Junta cortar los cables de la línea de electricidad y dejar la población a oscuras, con objeto sin duda de cometer actos delictivos. También han sido clausurados la Federación local de sindicatos obreros de Tarrasa y los sindicatos únicos de Ripollés, Suria y Sallent.

En Valencia

Reunión clandestina sorprendida.—Otra bomba en el Grao

Nos dicen de Valencia, que anoche el jefe de la línea de la Guardia civil de Carlet, sorprendió en una casa de las afueras una reunión clandestina de veinte individuos. Los reunidos arrojaron una bomba contra la fuerza pública; no llegó a estallar y entonces la Guardia civil hizo fuego contra los reunidos, que se dieron a la fuga, y consiguieron escapar a trece. En el interior de la casa se han encontrado treinta bombas de mano. Los detenidos han sido trasladados a Valencia.

A las siete y media de la tarde también en la plaza de la estación del Norte del Grao, hizo explosión otra bomba, que fué colocada a la puerta de las oficinas del personal. Sólo produjo ligeros desperfectos.

También anoche, a las ocho, al entrar un tren de mercancías en la estación del Norte, desde la pasarela de la Gran Vía, que cruza aquella fué arrojada una bomba que no llegó a estallar.

Para volar un puente

Se ha podido comprobar que en el puente de Moncada en lugar de una bomba, fueron dos las que estallaron, una en cada uno de los extremos del puente.

La huelga es ilegal

El gobernador se ha dirigido a los presidentes de todas las Asociaciones patronales comunicándoles que la huelga es ilegal y que, por lo tanto, quedan facultados para despedir a los obreros que no se presenten al trabajo. En el caso de que no obedezcan sus órdenes serán producidos al ministro de la Gobernación para que les aplique la ley de Defensa de la República.

El pueblo de Bugarra manifiesta su entusiasmo por la detención del alcalde

En el Gobierno civil se ha recibido esta noche, a las diez, un telegrama de Bugarra, que firman los mayores contribuyentes, en el cual se dice que el pueblo en masa, al ser detenido el alcalde propietario, se ha manifestado con pruebas de entusiasmo, dando vivas a la Guardia civil y a las fuerzas de Asalto.

En Murcia

Intento de robo de 3.000 kilos de dinamita

Telegramas particulares de Murcia, dan cuenta del intento de robo de dinamita en uno de los depósitos de la Unión Española de Explosivos.

Dicen que un grupo formado por cinco individuos armados con pistolas rodeó la casa del guarda, José Alcántara, que estaba en ella con su mujer y cinco hijos de corta edad. El guarda, que se hallaba despierto, al oír los ladridos de varios perros, se asomó a una de las ventanas y logró ver a uno de los asaltantes.

El guarda cogió su rifle y disparó contra el desconocido, sin hacer blanco. Los asaltantes replicaron inmediatamente a tiros, parapetados en unas cámaras, cruzándose entre ellos y el guarda mas de ochenta disparos durante mas de media hora. El guarda siguió resistiendo energicamente.

Los asaltantes arrojaron sobre la casa tres petardos, que abrieron un boquete en una pared.

Afortunadamente, los disparos fueron oídos por el vecindario y éste acudió al cabo de un rato en auxilio de la familia sitiada.

Los sitiadores, al verse en peligro, se dieron a la fuga en un automóvil que tenían en un lugar próximo a la casa.

En los almacenes de la Unión Española de Explosivos, que intentaron asaltar, había unos tres mil kilos de dinamita.

El guarda quiso poner el hecho en conocimiento de la Guardia civil; pero el teléfono había sido cortado.

A primera hora de la mañana, el jefe de la Comandancia y veinte parejas de la Guardia civil, practicaron hasta catorce detenciones de sospechosos, que han ingresado en la cárcel.

Noticias de madrugada en Gobernación

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que el gobernador de Barcelona había comunicado el fallecimiento de dos de los heridos en el Sindicato de Sallent. Se llamaban Antonio Martínez García, natural de Anguera (Almería), de dieciocho años, y Ramón Codina Cases, de treinta años, presidente del Sindicato Único de dicho pueblo.

Agregaron que el gobernador de Sevilla participó que, a partir de las siete de la tarde ocurrieron incidentes en el barrio de la Macarena. Envióse un camión de guardias de Asalto, que fué recibido a tiros. Generalizose el tiroteo y aunque el gobernador no tenía noticias en aquel momento, sabía que había resultado herido levemente el teniente que mandaba las fuerzas. Los revoltosos tuvieron también heridos, entre ellos dos gravísimos, que se teme que fallezcan esta noche. Se han practicado muchas detenciones de elementos armados. En el mismo barrio, inmediaciones de la Puerta del Osario, se encontró una cesta llena de proyectiles y bombas.

De Jerez de la Frontera comunicaron al ministerio que un grupo tiroteó a la fuerza pública en la calle de don Juan y resultó muerto un sereno y herido otro individuo, habiéndose practicado varias detenciones.

Comentarios de la Prensa alemana.—Haciendo que cunda la patraña.

La Prensa alemana publica informes sobre la intención de los extremistas españoles, dándoles bastante amplitud. Todos consideran el intento fracasado.

La energética y rápida intervención de las autoridades merece comentarios muy favorables en los periódicos alemanes.

La «Vossische Zeitung» dice que los anarquistas promotores de los disturbios han recibido ayuda de elementos monárquicos.

El «Berliner Tageblatt» afirma que la fracasada intención no podía poner en serio peligro al Estado español, y que también aho-

ra ha podido comprobarse que los revolucionarios han recibido mucho dinero de los pocos amigos que le han quedado en España al último Rey.

Respecto a la presión que intentan ahora las derechas, dice el mencionado periódico que el señor Azaña es suficientemente energético para demostrarles que no le ilaquean las espaldas y tiene dura la mano.

El «Berliner Boersen Kurier» hace notar la compenetración entre el Gobierno central y el catalán, para combatir el anarcosindicalismo, peligro común, que sirve para unir más estrechamente dentro de la República, a Cataluña autónoma y a las demás regiones españolas, cosa que era imposible bajo la Monarquía.

También el «Berliner Zeitung am Mittag» dice que los anarquistas han provocado los recientes disturbios para justificar dinero recibido.

El conflicto ferroviario

Al entrar en el Consejo de ministros facilitó el señor Prieto una nota con las siguientes afirmaciones:

«El tráfico ferroviario siguió haciéndose hoy en todas las redes y líneas españolas sin la menor anomalía achacable a los agentes al servicio de las respectivas Compañías.

En el ferrocarril Central de Aragón estallaron cinco explosivos colocados en el puente del barranco de Caratex, entre Masamagrell y Valencia, originando desperfectos insignificantes que no bastaron a entorpecer la circulación.

Las mismas nulvas consecuencias tuvo otra explosión en una junta del carril en el kilómetro 7,570 de la línea de Valencia a Tarragona.

Otro despacho oficial de Valencia da cuenta de que en la madrugada de hoy fué tiroteado entre Mesías y Moncada el tren de Bétera, resultando herido en un brazo el conductor motorista, Mariano Gómez, quien, no obstante, continuó llevando el tren.

Los peligros del mar

BUQUE GRIEGO A PIQUE

Dicen de La Coruña que se ha sabido que el vapor griego «Stratis», de la matrícula de Andros, en Grecia, de 3.900 toneladas de registro y 5.000 de carga, construido en Newcastle en 1905, entre doce de la noche y una de la madrugada del sábado al domingo, chocó con un bajo a la altura de Finisterre. El barco pidió auxilio, pero viendo que la avería era muy grave, el capitán ordenó que fuesen recogidos los enseres y equipajes de la tripulación que se componía de 25 hombres y se trasladados a los botes. El buque se sumergió en seguida. En su auxilio acudió el vapor danés «Virginia», que recogió a los 25 naufragos y minutos más tarde llegaba al lugar de la catástrofe el remolcador alemán «Max Berend», que se halla de estación en La Coruña, el cual se hizo cargo de los 25 naufragos, a quienes trajo a este puerto. Los naufragos fueron atendidos por el cónsul, que les facilitó hospedaje. El Juzgado de Marina instruyó las correspondientes diligencias.

De la Rusia Soviética

STALIN RECONOCE ERRORES

Stalin, en su informe a la Asamblea plenaria del Comité central del partido comunista, es enfático en demostrar la importancia internacional del plan quinquenal y declara que, a pesar de sus errores, defectos de ejecución y de los sabotajes en el seno de las organizaciones soviéticas, obra de los contrarrevolucionarios, la realización del plan es un acontecimiento de alcance histórico, que demuestra que el partido obrero es capaz de edificar algo nuevo.

Goicoechea dimite el cargo directivo en Acción Popular

Entre los señores Goicoechea y Gil Robles se han cruzado las siguientes cartas:

«Señor don José María Gil Robles. Mi querido amigo: En la Asamblea de Acción Popular celebrada en el mes de octubre, se adoptó, entre otros, el acuerdo de prohibir a los que ocuparen puesto directivo en la organización toda propaganda pública dentro de otros partidos.

Immediatamente de tener noticia de tal acuerdo, significué a usted mi propósito de abandonar el puesto que desempeñaba en la Junta de gobierno que usted dignamente preside.

Haciendo usted justicia a las razones de delicadeza que me movieron a adoptar tal decisión, me regociqué de desistiera de ella, en evitación de que contra mi voluntad pudiera ser interpretada como un sentimiento de más hondo alcance.

Firme yo, como usted, en el propósito de eliminar en nuestras relaciones políticas todo motivo y hasta toda apariencia de discordia, accedí de buen grado al aplazamiento, en la esperanza los dos de que halláramos un arbitrio para impedir un alejamiento por mí sinceramente lamentado y en realidad inevitable, dadas las exigencias de mi posición política y lo estricto de los términos en que está concebido el ya citado acuerdo.

Contra mi voluntad, y de usted y de los demás dignos individuos de la Junta, no ha sido dado hablarlo, y mi renuncia, en la que insisto, debe quedar aceptada. No sólo no me alejo con ello de usted, sino que ruego a cuantos formen actualmente parte de Acción Popular y quieran escuchar mi consejo, que en ella continúen, bien seguros, como yo lo estoy, de que servirán al hacerlo la casi totalidad de su ideario completo.

Sírvase hacer llegar a la Junta de Gobierno la expresión de mi gratitud y de mi simpatía, y no dude del sincero y cordial afecto de su buen amigo q. e. s. m., firmado: A. Goicoechea.

\*\*\*

«Excelentísimo señor don Antonio Goicoechea. Mi querido amigo: Puede usted imaginarse cuán sinceramente deploro que las circunstancias le obliguen a reiterar su dimisión de miembro de la Junta de Gobierno de Acción Popular, hasta el punto de que ésta se ve obligada a admitirla con verdadero pesar.

Me hago cargo de las razones que le mueven a obrar así. El acuerdo de la reciente Asamblea establece una incompatibilidad que a usted en estos momentos le alcanza.

Quiero, sin embargo, que quede bien claro que dicha incompatibilidad no es por razón de ideología o posición política respecto al problema de las formas de gobierno, sino por motivos de táctica, a fin de evitar cualquier «confusión perniciosa» de turbadora de títulos y responsabilidades.

Por eso celebro muy de veras que, ratificando esta interpretación con su indiscutible autoridad, no sólo siga usted siendo miembro de Acción Popular, sino que recomien de a sus amigos que sigan en nuestras filas, sin perjuicio de defender fuera de la organización, la

\*\*\*

La situación en Cuba

SE PRETENDE CON LAS OPOSICIONES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL—INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nos dicen de La Habana que poco después de la entrevista celebrada por el embajador de los Estados Unidos con el presidente Machado, fueron llamados con urgencia al Palacio presidencial el presidente del Congreso y las Comisiones parlamentarias.

El presidente del Congreso ha declarado después que el Parlamento emprenderá sin demora la reforma de la Constitución e invitará a la oposición a participar en ella para poner fin a la crisis política y social que reina en Cuba.

Este absoluto cambio de actitud es debido a la entrevista celebrada por Roosevelt, con Stimson, acerca de la situación crítica de Cuba y de la suerte de los jefes de la oposición, Mendieta, Méndez Peñate y Hevia, refugiados en la Embajada de Méjico desde hace tres días.

parte de ideario que nosotros «apartamos de nuestras actuaciones».

En medio de la vivísima contrariedad que me produce el apartamiento de usted de las funciones directivas de Acción Popular, tengo la compensación de ver hasta qué punto el espíritu de unión de todas las derechas españolas triunfa de cualquier género de particularismos, como lo demuestra esta sincera corriente de armonía y colaboración que ha de unirnos a los dos en lo futuro, como nos ha ligado hasta el presente.

En nombre propio y en el de la Junta de gobierno de Acción Popular, reitero a usted nuestro agradecimiento por su valiosísima cooperación y quedo suyo verdadero amigo q. e. s. m., firmado: José María Gil Robles.

OBSEQUIO AL SEÑOR GOICOEHEA

Dentro de breves días la Junta de Gobierno de Acción Popular obsequiará con una comida a don Antonio Goicoechea, como homenaje de admiración y afecto, y como gratitud por los servicios prestados a la entidad durante todo el tiempo que ha sido directivo de la misma.

Los deportados no están en Dakar

Dicen de Dakar que no se tiene en aquella ciudad ninguna noticia sobre los evadidos políticos españoles de Villa Cisneros.

\*\*\*

Por varios conductos ha llegado esta misma noticia, que desmiente la publicada ayer y otra remitida, más en firme, desde Tánger; pero desmentida también desde la misma fuente. De París dicen, asimismo, que «Le Temps» en unas líneas en las cuales se ha apreciado cierto carácter oficioso, niega que los deportados evadidos están en Dakar.

El ministro de Marina dijo ayer que en el Ministerio se recibe todos los días el parte del «Cánovas del Castillo», que hasta ahora comunicaba no tener noticias de los evadidos, ni del lugar en que puedan encontrarse.

Ayuntamiento

INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE ACUARELAS DE LA ESCUELA DE CERAMICA

Esta mañana, a las once, y con asistencia del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo; señor Barón, subsecretario de Instrucción pública; señor Orueta, director general de Bellas Artes; el alcalde y un buen número de concejales, se verificó la inauguración en el patio de cristales del Ayuntamiento de la Exposición de acuarelas realizadas durante el pasado curso de verano en Cortezubi (Vizcaya), por los alumnos de la Escuela Municipal de Cerámica.

LA JUNTA DE BECAS

La Junta Municipal de Becas celebrará una Asamblea general el día 15 del actual, a las diez y media de su mañana, en el teatro Español, a la que están invitados todos los señores maestros de las escuelas públicas de esta capital, para darles a conocer el alcance, desarrollo y otros extremos relacionados con la Institución Municipal de Becas.

Harán uso de la palabra los vocales de la Comisión don José Verdes Montenegro, doña Mercedes Rodrigo Bellido, don José Valcárcel, don Dionisio Correa, don Andrés Ovejero y don Andrés Sabarrit.

Presidirá el acto y hará el resumen del mismo don Pedro Rico, alcalde presidente.

LA BOLSA

Ha causado buena impresión en la Bolsa los acuerdos del Consejo de ministros de ayer, que tienden a la normalización del país.

Los francos bajan cinco céntimos, las libras otros cinco, y los dólares uno.

Advertisement for Gorcho Hijos S. A. Fabrics of Sanitary Apparatus, Sanatoriums, Heating, Kitchens of all classes. Suppliers of the Army, Navy, and Spanish Railways. Address: Casa en Madrid: RECOLETOS, 3.

# Duros ataques de Maura al Gobierno en el Palace Hotel

Ayer tarde tuvo lugar en el Palace Hotel el banquete-aniversario de la fundación del Partido Conservador de la República que acudieron Miguel Maura, al que asistieron dicho ex ministro y más de mil comensales. Concurrieron muchas señoras.

A los postres, al levantarse a hablar el señor Maura, escuchó una imponente ovación.

## Balace de la situación.—La manigua de la legislación social

Después de dedicar las primeras palabras a congratularse del desarrollo del Partido Conservador, que al año de constituido es la esperanza del porvenir de España, pasa a realizar el balance de la situación, dejando sentado que la República, sin enemigos temibles, ni de un lado ni de otro, está consolidada. Por eso, atacar al Gobierno no es atacar a la República. Se refiere, a continuación, a la inquietud de la nación, que está molesta, febril y en algunos lugares indignada. Señala como causa de ese malestar, la arbitrariedad ministerial. Y añade que la Constitución que debía ser el arcángel de todos los derechos, no tiene en pie ni un sólo artículo. No se cumple sino la ley de Defensa de la República.

Pasa a tratar de la legislación social, que califica de Manigua, censurando las coacciones de los Jueces mixtos, y pregunta: ¿pero, para eso se hizo la ley?

## La Constitución, ese engendro del que al año de promulgada nadie se ha sentido solidario

Así es la desconfianza. Los ciudadanos creen vivir de milagro. ¿Queréis una prueba? Durante los siete años de la dictadura hemos llamado todos por una Constitución. La tenemos hace más de un año; creo que se cumplió el 17 de diciembre. ¿Os habéis enterado del aniversario? Nadie se ha sentido solidario de ese engendro, porque estaba ya prostrado.

Y esto sucede porque un sector de esos partidos que dicen que gobiernan afirman que estamos aún en período revolucionario. Así cuando hay que hacer una barbaridad se invoca el período revolucionario, y la barbaridad pasa.

Los períodos revolucionarios terminan con la Constitución. La antigua necesitaba reforma; pero un orden jurídico se sustituye con otro, no con la voluntad de una turba que empuja al Gobierno.

## Crisis de autoridad

Señala como segunda causa de intranquilidad la crisis de autoridad, crisis total.

Una noche se habló en las Cortes de la situación en Ciudad Real, y era tal el cuadro que allí se pintó, que se sentía rubor de otro ante un Gobierno responsable, porque que establecer como dogma que ante la turba desenfrenada que roba y asalta no hay nada que hacer, porque no está en peligro la República, es lo más extraordinario que ha podido oírse.

Pasarán muchos años antes de que el Estado se encuentre en condiciones de empezar a intentar que las fincas sean para los que las trabajan, que es el paraíso que se prometió a los obreros.

## Tercera causa de intranquilidad, la falta de política definida en el Gobierno

Afirma que se gobierna a la deriva, por el capricho de los grupos que integran la mayoría. Y esto, añade, lleva a falsear el sistema parlamentario, señalado en la Constitución, y lleva a la inquietud y al abandono.

Esta inseguridad en el derecho trae la paralización de la riqueza y la legión de parados, cuyos padres putativos son los que hacen desatinos en el Gobierno. Hay en él hombres bien intencionados y capaces, pero su obra cae en el vacío, porque España no agradece la merced de esa obra mientras le ligan trozos de su carne.

Es preciso saber adónde se va; adonde sea, pero que se sepa, y así España respirará.

## Cuarta y última causa de intranquilidad.—La forma de actuar de las autoridades delegadas del Gobierno

En este aspecto, dice que es una

enorme vergüenza, y se ha batido un record, y se está corrompiendo la vida política española. La frase «asi no se puede continuar», es en la que se condensa el estado de opinión, y es la penúltima que un pueblo pronuncia para apartarse de un régimen.

## El fracaso de la ley de Defensa de la República.

Agrava la situación la desconfianza, el recelo de que esto no se vaya a acabar nunca.

Todos tienen la sensación de que al hombre que gobierna no se le echa ni con dinamita, y conste que esto no es alusión a los acontecimientos de estos días, que nosotros somos los primeros en execrar y lamentar.

Censura el que el Gobierno, que dice lo sabía todo, no haya evitado lo ocurrido, y añade que esto es el fracaso de la ley de Defensa de la República, que, o es preventiva, o es un buñuelo. Para castigar ya está el Código.

El Gobierno dice: «La mayoría me apoya, y mientras me sostenga estoy aquí.» Y la mayoría sabe que no apoya al Gobierno es su muerte; y así se forma el arco férreo.

## Las elecciones municipales

Es gravísimo que este Gobierno vaya a las elecciones municipales, que hechas por estas autoridades serán un modelo de insinceridad y montarán la clave del Parlamento futuro y el caciquismo de los partidos que no representan a la opinión.

Yo no vacilo en decir, para que España se entere y para que el Gobierno haga examen de conciencia, que se debe pensar si este Gobierno puede hacer unas elecciones republicanas. Debe hacerlas un Gobierno de republicanos de izquierdas, pero gobernando bien durante los tres meses que faltan, cumpliendo las leyes y haciéndolas cumplir.

## El programa de la derecha republicana

Programa, si se llama programa a lo que vemos en los partidos de la izquierda, no lo tenemos. Pero tenemos estos dos programas; procedimientos de Gobierno, que es lo primordial; nuestros procedimientos serán lo contrario de aquellos con que se está gobernando. Frente a la arbitrariedad, el cumplimiento de la ley; frente a la anarquía, la autoridad; frente a todos los desmanes orgiásticos de las autoridades en los pueblos, la imparcialidad; respeto a las creencias y a las voluntades, para que España sea de todos los españoles.

En el programa de realización hay que mirar dos aspectos; para gobernar hoy hay que considerar las leyes votadas en cumplimiento de la Constitución, que son intangibles por mucho tiempo; la ley Agraria y el Estatuto de Cataluña, y las demás leyes votadas a voleo.

Las primeras las cumplirá nuestro partido. Las otras, incoherentes, habrá que analizarlas; cualquiera que gobierne con responsabilidad tendrá que estudiarlas, y derogaremos las perturbadoras y dañinas.

## La alianza ante la contienda electoral

Y hay un tema de actualidad que hemos necesariamente de tocar. La alianza de las derechas en las próximas elecciones. Nuestra posición está bien clara, pero no está de más definirla en este momento. Ni para fines electorales ni para el diálogo podemos admitir a fuerzas que no sean genuinamente republicanas. Una cosa es el respeto y otra el contacto. No admitimos equívocos con las fuerzas que mariposean de un régimen a otro, aunque fueran iguales nuestros programas.

## Llamamiento a los agrarios

Hay otro sector a nuestra derecha, indeciso y vacilante, pero que votó la República, que votó el artículo primero de la Constitución: es el partido agrario, que ha conseguido el respeto de los diputados de las Constituyentes, que ya es difícil.

Los requerimos para que se unan a nosotros.

Hay también un sector monárquico; a esos les decimos que se formen en un partido político como antes lo estaba el republicano.

Yo pido a todos los partidos republicanos que antes de febrero orienten la vida nacional sin dividirse, sin pasiones, por bien de la querida República, por la que tanto hemos luchado. Que se unan las izquierdas mientras nosotros nos preparamos. No nos guíe ningún apetito, sino sólo el ansia de servir a España. Este ansia que nos quema el corazón.

## Nuevo director de Trabajo

Ha sido nombrado director general de Trabajo, D. Carlos Baraibar.

## Contra la arbitrariedad ministerial

### LOS INGENIEROS DE CAMINOS

Recibimos la siguiente nota: «La Comisión central de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, según anunció el señor ministro de Obras públicas en la entrevista que le fué concedida, le ha entregado una protesta de la forma en que se ha aplicado la ley de 11 de agosto de 1932 a un cierto número de ingenieros de Caminos, y solicita la revisión de todos los casos particulares, concediendo a los interesados garantías para su defensa.»

## DE ESTADO

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita de la madre del capitán Galán y al embajador de España en La Habana, señor Serrat.

## Pérez Madrigal sigue contra el bloque de izquierdas

El batallador diputado Pérez Madrigal ha hecho a «A B C» las siguientes manifestaciones: «Efectivamente, enjuicié desfavorablemente la constitución del grupo parlamentario intitulado Federación de Izquierdas Republicanas. Pero no porque mereced a esta creación se siga, como se dice en aquella referencia, el encubrimiento del señor Azaña, quien llegó a la cumbre sin que para ello tuviese nadie que federarse previamente. Yo no combatí el nacimiento ni la crianza de aquella nueva entidad; me limito a enjuiciar, como es mi deber, la significación de esta nueva fuerza política, a la cual niego, por fuera de mi entendimiento y por imperativos de conciencia, respetabilidad democrática, sumisión al régimen parlamentario, y, sobre todo, vigor, eficiencia, potencialidad para acometer en serio una obra de gobierno. Y fundamento mi juicio en los siguientes puntos:

Primero. Los diputados de izquierda que nos hemos federado no podemos fraternizar en el Parlamento y polemizar hasta reñir en las provincias. Lo democrático, por tanto, habría sido federarse en la calle, fraternizar en los distritos y actuar juntos dentro del Capitolio.

Segundo. Las minorías parlamentarias, diferenciadas antes de la Federación, eran el exponente indiscutible de la situación política del país. La Federación de Izquierdas, sin alterar aquella situación, finge en el Congreso una coincidencia de partidos, forja una minoría numerosa, aventaja en volumen a las mayores existentes, falsea, en suma, lo que reputo intangible en buenas normas democráticas: la delegación por el pueblo, mediante el sufragio universal, de su soberanía, expresada en tantas porciones como partidos eligiera. Con ello se frustra, además, el limpio desenvolvimiento del mecanismo constitucional en cualquier coyuntura en que sea el llamado a decidir el señor presidente de la República.

Tercero. La Federación de Izquierdas, con sus ciento y pico de diputados en un Congreso de cuatrocientos sesenta, está condenada a la cautividad primero y a la esterilidad y al fracaso en seguida, porque con los socialistas en la oposición y con los radicales doloridos y expectantes, ¿qué política de izquierdas ni qué revolución cabe hacer? Los socialistas, sin la responsabilidad del Gobierno, aspirarán a recobrar, colocándose a la izquierda, la popularidad gloriosamente mermada; los radicales, constreñidos a una posición conservadora o moderada, cercana a las fuerzas tradicionales, ocuparán la derecha. Se producirá, por tanto, el embotellamiento de los partidos republicanos populares, y sobrevendrá, entre el regocijo de muchos, su desgaste y su muerte.

Por lo expuesto, soy adversario de esa recién nacida Federación, y no porque sea ella un medio probable de exaltar y fortalecer a personas que ya tienen bien ganado su sitio en la Historia.»

## Cámara oficial de la propiedad urbana de Madrid

Recibimos esta nota: «Con motivo de las nuevas bases de trabajo aprobadas por el ministerio y los consiguientes contratos de servicios de los porteros de fincas urbanas de Madrid, esta Cámara ha establecido, a partir de esta fecha y hasta el día 1 de abril próximo un consultorio especial para dichos asuntos, habiendo designado también un representante para que preste su asistencia a los propietarios ante el Jurado mixto correspondiente.

Las consultas se evaluarán a diario en la Cámara, de cinco a siete de la tarde, bastando para ello con que los consultantes presenten el último recibo de la cuota obligatoria.

La asistencia de representante en el Tribunal del Jurado mixto se proporcionará a todos los señores asociados en la sección de servicios.»

## Denuncias del fiscal contra la «Nación» y un libro de El Caballero Audaz

Por el fiscal ha sido denunciado y recogido el número de anoche de «La Nación», por un artículo que aparecía en el mismo.

Lamentamos sinceramente el percance ocurrido al colega.

También ha sido recogido el último libro de El Caballero Audaz, titulado «Sanjurjo, caudillo y víctima».

## Marino español multado, en Bristol

Don José Echeve, capitán del barco español «Udondo», ha sido condenado al pago de una multa de cien libras esterlinas y gastos por valor de veintuna libras esterlinas por violación de la ley de la Marina mercante que se refiere al transporte de granos.

La sanción está basada en que dicho barco ha transportado varios centenares de toneladas de granos sin entibar y, por tanto, ocupando sitio entre el puente, lo que pone en peligro la vida de los tripulantes y constituye una desleal competencia en perjuicio de los armadores británicos.

# El movimiento revolucionario

En el ministerio de la Gobernación facilitaron los siguientes telegramas oficiales:

Sevilla.—Han ido a la huelga los obreros agricultores y los panaderos de Alcalá de Guadaíra. No ha ocurrido ningún incidente de importancia, ni en la capital ni en la provincia.

Valencia.—En la capital se trabaja casi normalmente. Quedan en huelga los obreros que ya lo estaban antes de los sucesos y unos pocos más.

En Benifayó los revoltosos pusieron dos bombas al paso del tron, de las que solo explotó una; pero no ocurrió novedad, continuando la circulación.

En Carlet anoche fué sorprendida una reunión de quince individuos, a tres de los cuales se les detuvo. En el local se encontraron treinta bombas.

En Requena arrojaron una bomba contra el cuartel de la Guardia civil, cortando las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

En Liria luzo explosión una bomba, sin que ocasionara desgracias personales.

Cádiz.—El gobernador comunica que en Jerez hay normalidad. En Cádiz han entrado al trabajo todos los obreros. No hay conocimiento de coacción alguna.

En San Fernando, los Sindicatos declararon la huelga. El gobernador, en vista de que circulaban por Cádiz unas hojas firmadas por el Sindicato de San Fernando, ordenó unas detenciones y clausuró dicho Sindicato. Los obreros visitaron al alcalde para decirle que, o se liberaba a los presos, o iban a la huelga.

El alcalde les contestó que no los libertaba y los pasaba al Juzgado.

En Medina Sidonia fué cortada la comunicación telegráfica y telefónica con Jerez y con Cádiz, a las doce y media. El gobernador envió un celador con dos parejas, para arreglar la avería.

Al pasar por Medina Sidonia la fuerza que se había enviado concentrar en Jerez, procedente de Liria, por circular rumores de que iban a hacer una marcha los campesinos contra Jerez. Como quiera que los Carabineros paraban los coches en la carretera para registrarlos, al pasar el de la Guardia civil, un grupo de revoltosos, que debía estar apostado en la carretera, al ver que se trataba de fuerzas, hizo unos disparos, sin consecuencias.

Al llegar a Jerez informaron al gobernador de que habían oído unroteo entre los Carabineros y los revoltosos, al pasar la fuerza por Medina Sidonia. El gobernador ordenó salieran de Jerez doce guardias civiles. Esta mañana corrió el rumor de que los obreros estaban en el campo cometiendo desmanes. El gobernador envió al instante 20 guardias civiles más y uno moto, para que transmitieran noticias, pero a las siete y treinta se restableció la comunicación, e informaron al gobernador de que lo ocurrido no tenía importancia. Se comieron algunos desmanes pero se trata de gente joven, que en cuanto ve a la Guardia civil huye como si sólo tratasen de justificar el dinero que habían robado. El gobernador clausuró los Sindicatos de los sitios en que se registran estos hechos.

## El señor Azaña dice que en Algeciras hubo desórdenes. No se ha declarado el estado de guerra

Al recibir a los periodistas, el señor Azaña les manifestó que había tranquilidad en toda España, excepto en Algeciras, donde ocurrían algunos sucesos.

Los periodistas le preguntaron si se había declarado el estado de guerra en algún punto de España, y el señor Azaña contestó negativamente.

# PROVINCIAS

## EN BARCELONA PRESIDE EL ENTIERRO DEL MOZO DE ESCUADRA, EL SR. MACIA

BARCELONA, 11.—Se verificó con gran concurrencia, el entierro del mozo de Escuadra Centellas y del guardia civil Messeguer, muertos durante los últimos sucesos. Presidieron el sepelio el señor Maciá y las autoridades.

## ATRACO Y ROBO A UN MEDICO

De madrugada fué atracado y robado el médico don Federico Alvarez. Los autores huyeron.

## ENTIERRO DE LOS GUARDIAS MUERTOS EN VALENCIA

VALENCIA, 11.—Con asistencia del gobernador, general de la División y autoridades, tuvo lugar el entierro de los guardias civiles muertos en el cumplimiento de su deber. Llevaron los féretros 18 coronas.

## PRECAUCIONES Y DETENCIONES EN CASTELLON

CASTELLON, 11.—Durante la noche última se adoptaron precauciones, cacheándose a los maleantes y encontrándose armas blancas. Han sido expulsados 200 individuos por sospechosos.

## EN CADIZ SE VA A LA NORMALIDAD

CADIZ, 11.—La situación mejora. Noticias de Sanlúcar dicen se declaró la huelga general, incluso de los panaderos.

## EN SEVILLA : UNA BOMBA EN LA CASA DEL TESORERO DE UN SINDICATO AGRICOLA

SEVILLA, 11.—En la casa del te-

rorero del Sindicato Agrícola de Alcalá de Guadaíra, después de llamar la atención de sus habitantes con repetidos golpes en una ventana, fué arrojada por ésta una bomba, alcanzando la metralla a una cuna, de la que momentos antes había sido retirado un hijo de don Domingo Lara.

En dicho pueblo fué quemado el Ayuntamiento, rociando las puertas con gasolina.

Está declarada la huelga revolucionaria.

## Espectáculos

### TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 10,15, Don Alvaro o la fuerza del sino.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia.

BEATRIZ.—(Lola Membrives.) A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

AVENIDA.—(Díaz-Artigas.) A las 6,30 y 10,30, Barrios bajos.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, El balcón de la felicidad.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30, El rayo. A las 10,30, Los chatos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Un señor de horca y cuchillo.

PROGRES.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La reina mora y Los claveles.

ESLAVA.—A las 6,30, Las mimosas. A las 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.



**¿CALLOS?**

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentedo

**Ungüento mágico**

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

### Una nota de Acción Popular ante las elecciones

Dice así:  
 «Las próximas elecciones para concejales que han de celebrarse el último domingo del mes de abril, tendrán carácter de plebiscito en cuanto a la marcha política del país. Son, por consiguiente, de una gran importancia para nosotros, y aunque tenemos la creencia de que la inmensa mayoría de la nación detesta la política sectaria desarrollada por los actuales gobernantes, no conseguiremos exteriorizar esa opinión, si no nos organizamos convenientemente.  
 Todavía es hora, si nos dejamos de lamentaciones y nos ponemos a la obra; la escasez de tiempo puede suplirse con la abundancia de medios; por ello, Acción Popular requiere de nuevo a cuantos simpatizan con sus ideas para que se inscriban en sus filas y llenen los

cuadros de su organización. Todos pueden cooperar, pues es preciso realizar trabajos en diversa índole y lugar; se ha iniciado la ejecución de los ficheros del nuevo Censo, y se cuenta con un plantel escogido de interventores, pero es necesario activar la confección de aquéllos y duplicar el número de éstos, ya que las secciones electorales de 434 han pasado a ser mil.  
 Próximamente se darán por la Secretaría electoral nuevos cursos de interventores, tantos como sean precisos para una perfecta instrucción de los mismos. Cuantos deseen acudir a ellos, deben pasarse con toda urgencia por estas oficinas, Alfonso XI, 4, de siete a nueve de la noche, y comunicarlo al secretario del distrito a que pertenezca su domicilio.  
 De igual manera, cuantas personas deseen tomar parte en la confección de ficheros, pueden pasarse por la Secretaría electoral, de once a una de la mañana o de siete a nueve de la noche, para recibir instrucciones.»

### Por la economía y por la higiene

IV  
 HUEVOS Y GALLINAS  
 El señor Salazar Alonso está en camino de enterarse. Por lo menos, al parecer, si salimos de la base de que él lee todos los artículos publicados en la revista de Administración y Progreso, que él dirige, con mucho acierto. En esta revista aparece un artículo—por cierto muy interesante—sobre el fomento de la agricultura en el extranjero, en particular sobre la transformación de terrenos pantanosos. Resulta que en Italia—de este país se trata—se aprovecha parte de aquellos terrenos para la instalación de granjas avícolas. En España también tenemos terrenos pantanosos, pero como hemos entendido para la instalación de gran-

jas, o sea para el fomento de la avicultura nacional no hace falta buscar en nuestro país terrenos que antes de servir hay que transformarlos. El suelo de España, con raras excepciones, sirve admirablemente para la cría de aves.  
 Como por el artículo citado se puede considerar probado que el señor Salazar Alonso está interesado en que se fomenten nuestra avicultura no nos extrañaría que en el próximo número de «Administración y Progreso» aparezca un artículo sobre el beneficio para la economía nacional, por medio del sellado de huevos extranjeros. Por lo menos, estamos convencidos que el señor Salazar ahora ya no hará lo mismo que el Gobierno—muchas veces combatido y criticado por él—, o sea... quedarse en el camino.  
**NOTICIAS**  
 Unión Cultural Recreativa ha sacado nuevamente a la calle su revista, en la cual predominan tra-

bajos doctrinales y desarrollo de sus diferentes secciones.  
 Su factura es bonita y su espíritu es bien selecto.  
 Auguramos éxitos a dicha publicación y felicitamos a la sociedad.  
**Política alemana**  
 En esta semana visitará von Papen al canciller Schleicher y al mariscal Hindenburg para informarnos de la entrevista que tuvo con Hitler.  
 Von Papen ha conferenciado también con el presidente de los Comités católicos regionales de la Alemania occidental, con objeto de negociar la entrada de los católicos en la concentración nacional proyectada.  
 Por otra parte, el partido populista anuncia que continuará, bajo ciertas reservas, apoyando al Gobierno del Reich.

**Asamblea comunista en Moscú**  
 La Agencia Tass anuncia que ha inaugurado sus trabajos la Asamblea plenaria del partido bolchevique, el Comité central y la Comisión de control del partido comunista panruso. Ha comenzado el examen de problemas de gran importancia.  
 Stalin ha expuesto la situación actual.  
 \*\*\*\*\*  
**El dominio del aire**  
 SIN NOTICIAS DE UN AVIADOR  
 Comunican de Londres que se continúa sin noticias del aviador australiano Berth Hinkler, que había emprendido un «raid» a Australia.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**LA CONFIANZA**  
 Fábrica y almacén de calzado, legañas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
 Luis de Voldagoz, núm. 2 MALAGA

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
 10, Fuencarral, 10. MADRID  
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**La Constancia**  
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.  
**MALAGA**  
 Marqués de la Panocha, 47, 1.º

**Casa FAJARDO**  
 RELOJERIA  
 Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
 Ventas a plazos y contado  
 Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -  
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**Vestuarios para el Ejército y la Armada**  
**ANDRES ROMANILLOS**  
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666  
**Depósito en Barcelona**

Reservado para el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PANERIAS DEL NORTE**  
 Gran almacén de paños y novedades  
 Barquillo, 4 y 6  
 Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.  
 Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA  
**CASA VICKERS**

**BANCO PASTOR**  
 Casa fundada en 1776  
 Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
 desembolsado . . . . . : 11.000.000  
 Fondo de reserva . . . . . : 6.000.000  
 Casa central: LA CORUÑA  
 SUCURSALES:  
 Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.  
**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS**  
 abonando los siguientes intereses  
 A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
 A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100  
**Caja de Ahorros**  
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
 Intereses a convenir  
 Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
 FUENCARRAL 27 MADRID  
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

**FERRERA**  
 GRABADOR EN METALES  
 CASA FUNDADA EN 1870  
**Fábrica de Sellos de Caucho**  
 (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
 Carretas, 41, (frente a Romea)  
 Teléfono 17601 : MADRID

**MARTE** Barbieri, 8, MADRID Apartado 436  
 Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**  
**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
 Don \_\_\_\_\_  
 Cuerpo \_\_\_\_\_  
 empleo \_\_\_\_\_  
 pueblo \_\_\_\_\_  
 provincia \_\_\_\_\_  
 desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
 (Fecha y firma)